SECRETARIA SALA LABORAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA LABORAL DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA,

Código Único de Rad: No. 08001310500820090011001
Rad. Int. 71.251-F
Ref: ESPECIAL – FUERO SINDICAL- LEVANTAMIENTO DE FUERO Y PERMISO PARA DESPEDIR
Demandante: DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
Demandado: PEDRO JOSÉ GARCÍA NÁJERA
MAGISTRADA PONENTE. ROZELLY PATERNOSTRO HERRERA

Se dictó sentencia cuya fecha y parte resolutiva son del siguiente tenor:

"...Barranquilla D.E.I.P., a los nueve (09) días del mes de septiembre de dos mil veintidós (2022)

RESUELVE:

PRIMERO: CONFÍRMESE el fallo consultado de fecha veintiocho (28) de octubre de dos mil dieciséis (2.016), proferido por el señor Juez Octavo -8°- Laboral del Circuito de Barranquilla, dentro del proceso especial –levantamiento de fuero sindical- promovido por el DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA contra PEDRO JOSÉ GARCÍA NAJERA SEGUNDO: Sin costas en este grado jurisdiccional. TERCERO: En su oportunidad devuélvase el proceso a su juzgado de origen…"

El presente **EDICTO** se fija en un lugar visible de la secretaria por tres (3) días	15/09/2022 siendo las siete y treinta de la mañana (7:30 am).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral.

Se deja constancia que el presente **EDICTO** fue desfijado hoy	19/09/2022 siendo las cuatro de la tarde (4:00 pm).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral

DNTC

ISO 9001 icontec internacional No. SC5780 - 4
IQNet CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
NTCGP 1000 icontec internacional No. GP 059 - 4